



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:12/2023

ACTA

Título reunión

68.ª JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Híbrido	8 y 9 de marzo de 2023	14:30	16:00

Asistentes

Dr. Matías Arregger	Director Escuela Judicial del Poder Judicial de la Nación, República Argentina
Dr. Jorge Jiménez Martín	Director de la Escuela Judicial de España, en calidad de secretario general de la RIAEJ.
Dra. Mary Lucero Novoa Moreno	Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia
Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas (online)	Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua
Dra. Ana Zita Rowe López	Directora del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá
Dra. Johanny Elizabeth Castillo Sabarí (online)	Subdirectora de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana
Dra. Cristina Villarreal Holtshamp	Subdirectora de la Academia Judicial de Chile
Dr. Jorsenildo Dourado do Nascimento	Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados de Brasil. (asiste solo el 9 de marzo)



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:12/2023

Dra. Verónica Scavone Bernadet (online)	Centro de Estudios Judiciales de Uruguay (CEJU)
Dr. Carlos Giovanni Arias Lazarte	Presidente de la Academia de la Magistratura de Perú (AMAG)
Dra. Claudia Mónica Mizawak	Presidenta de la Junta Directiva de la Red de Escuelas Judiciales de las provincias argentinas y de la ciudad autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR)

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El secretario general da un saludo a los asistentes, especialmente a la Dra. Scavone que se incorpora por primera vez a la Junta y a la Dra. Mizawak, que al encontrarse en Panamá ha sido invitada a participar en esta Junta, iniciando la reunión el miércoles 8 de marzo de 2023 a las 14:30 horas en la Ciudad de Panamá.

Primero. - Aprobación del acta de la última Junta.

A pesar de no figurar en el orden del día se propone la aprobación del acta de la última reunión, el acta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Segundo. – Informe del Secretario General sobre el estado actual de distintos proyectos.

A.- Proyecto Unesco. En la última Junta Directiva celebrada en Cartagena de Indias se acordó designar a los expertos del proyecto de la UNESCO sobre libertad de expresión y protección de periodistas. La finalidad del proyecto es adaptar la caja de herramientas de la UNESCO (la segunda edición) con el objetivo de formar formadores para que cada escuela pueda incluir en su malla curricular y llevar a cabo alguna acción formativa en materia de libertad de expresión y la protección de periodistas.

Se da cuenta de que, una vez aprobado el proyecto, se designaron a una serie de especialistas, el Dr. Sergio Palacio por Argentina, la Dra.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:12/2023

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Esmeralda Arosamena de Troitiño por Panamá, la Dra. Catalina Botero por Colombia, el Dr. Claudio Aníbal Medrano Mejía por la República Dominicana, el Dr. Raúl Oxandabarat Malgor por Uruguay y el Dr. Rafael Bustos por parte de España, constituyéndose el grupo de trabajo que ya ha presentado a la Secretaría General un cronograma de trabajo dentro de la definición del curso de Formación de formadores. Actualmente se está en la fase de revisión del contenido y análisis de la actualización de los módulos que conforman la caja de herramientas, siendo la idea finalizar este trabajo de preparación de todo el módulo en torno al 19 de mayo para comenzar con la impartición de la primera edición del curso en el mes de junio de 2023.

Están previstas dos actividades de formación de formadores a nivel general con los 21 países que forman parte de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, una en junio y otra en julio y cuatro actividades a nivel regional. Dos para los países del cono Sur y dos para los de Centroamérica.

El objetivo es finalizar el año 2023 con 120 formadores de las Escuelas de la Red Iberoamericana, y celebrar un acto en el que asistiría el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos el Dr. Ricardo Pérez Manrique.

El proyecto avanza cumpliendo el calendario establecido, destacándose la labor del Dr. Sergio Palacio como dinamizador del proyecto cuya gestión está llevando a cabo la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana que es quien recibirá los fondos de la UNESCO.

El proyecto contempla la elaboración de un Mooc que se publicará en la página web de la RIAEJ, en el entorno de Moodle, dotando así de mayor contenido y utilidad a la página.

Los compromisos futuros son la definición de grupos de 6 formadores. Las 27 instituciones miembro de la RIAEJ deberán designar seis personas para recibir la formación y replicarla posteriormente. Un formador para el curso de junio, otro para el de julio y dos para cada uno de los cursos regionales que se celebrarán previsiblemente entre septiembre y noviembre de 2023.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:12/2023

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Se recuerda que cada escuela debe definir puntos focales en relación con la libertad de expresión.

La Dra. Cristina Villarreal solicita poder disponer de la programación completa al objeto de incluirla en su planificación anual de actividades para el año 2024 que la Academia Judicial de Chile debe cerrar en el mes de junio de 2023. Por parte del Secretario General se informa que el catálogo final debería estar cerrado entre abril y mayo de 2023 y el calendario de todos los cursos ofertados por cada institución nacional al resto de Escuelas de la Red, ya definido.

B.- Encuentro de los miembros de la RIAEJ: Curso de AECID. Los nuevos retos de la formación judicial. El Consejo General del Poder Judicial de España, desde 1997 y a través de los fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, lleva a cabo un programa denominado Aula Iberoamericana. Al presentarse la última propuesta en 2021 desde el Centro de la AECID de Cartagena de Indias se indicó que estaban muy interesados en que, al celebrarse el 20 aniversario de la RIAEJ, pudiese llevarse a cabo una actividad potente, significativa, con buenos productos de conocimiento que certificase un nuevo paradigma en la formación judicial iberoamericana.

La actividad da comienzo el lunes 13 marzo, abarcando hasta el 30 junio de 2023. La actividad consta de una fase virtual y de una fase presencial.

Para la fase virtual se reservan dos plazas por escuela. Hay escuelas que no se han pronunciado hasta el momento y es muy interesante contar con la participación de las 27 escuelas que conforman la red.

Se prevé finalizar curso con una declaración donde pueda ponerse en valor la labor de las escuelas.

La actividad consta de 15 semanas virtuales, con 5 módulos, con actividades sincrónicas de 1 hora cada dos semanas.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

La inscripción se abrió a una persona adicional a los directores de cada escuela para garantizar la participación de todos. Se podrá ver de forma asincrónica.

La idea es que participen unas 50/60 personas en la fase virtual y sólo los directores o directoras o las personas en quien deleguen, en la fase presencial.

La duración es de 15 semanas.

La actividad comienza el 13 de marzo con una jornada inaugural.

El día 14 se celebra la primera sesión con una presentación por parte de cada escuela con el objeto de dar a conocer las escuelas y formar grupos trabajo por escuelas. Este primer módulo de presentación de las escuelas tiene una duración de dos semanas.

El módulo 2 versa sobre el paradigma curricular de las escuelas y tiene una duración de tres semanas.

El módulo 3, referente a la metodología de la formación también tiene una duración de tres semanas.

El módulo 4 sobre la calidad en la formación, tiene la misma duración de tres semanas.

El último módulo, el 5, Prototipo de Ejes de futuro para la RIAEJ tiene una duración de cuatro semanas.

Este trabajo concluirá con el encuentro presencial de los directores y directoras que se celebrará del 26 al 30 junio de 2023 en Cartagena de Indias.

La AECID cubre los gastos de alojamiento y manutención, pero no de los viajes con lo que se acuerda remitir una invitación a los directores y directoras para que puedan gestionarse los billetes de avión.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

La idea es trabajar durante la semana presencial entre las 27 escuelas para poder generar un producto de conocimiento que financiará la AECID con vídeos y otros materiales para plasmar cuáles serán los Ejes de futuro de la formación y cuál debería ser el perfil que cada escuela trabajara tanto en formación inicial como en formación continua.

C.- Catálogo formativo. El año pasado se ofreció por primera vez un catálogo formativo de toda la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales. Este año la intención es ofrecerlo de nuevo, para lo cual, debería estar cerrado en el plazo más breve posible, por lo que el Secretario General solicita a quienes no hayan comunicado su oferta, lo hagan para poder difundir el catálogo durante este mismo mes de marzo. La intención es llevar a cabo la difusión a través de la página web de la RIAEJ y aprovechar la difusión para dar mayor visibilidad a la página web.

D.- Relación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Al hilo proyecto de la Unesco, el presidente de la Corte, el Dr. Ricardo Pérez Manrique, en su afán difundir la jurisprudencia de la Corte, se ha creado un centro de formación por parte de la Corte Interamericana para la difusión de su jurisprudencia. Se somete a la Junta la posibilidad de firmar un convenio de colaboración y que se integre en la red como institución plurinacional como ya hay otras. La propuesta se aprueba por asentimiento.

E.- Otros temas.

- El Secretario General de cuenta de la reunión celebrada el lunes 6 de marzo con los responsables de comunicación de las escuelas que conforman la red. Indica la necesidad de generar contenido para las redes sociales, tanto Twitter como Instagram de la RIAEJ. Es necesaria la colaboración de todas las escuelas. Al menos las escuelas que conforman la Junta Directiva deberían tener una participación más activa y remitan al menos una vez a la semana contenidos a la Secretaría General.
- Comunicación recibida en la Secretaría General relativa al proyecto de Costa Rica, Ecuador y El Salvador, Justicia penal juvenil, una mirada iberoamericana. El proyecto aspira a generar canales de



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

comunicación regional en torno a la justicia penal juvenil con el objetivo de definir necesidades de capacitación, intercambiar buenas prácticas, así como la fijación nuevas rutas abordaje de la delincuencia en la adolescencia. A la comunicación se acompaña documentación, solicitándose una consulta general a las escuelas de la red a fin de identificar las áreas de capacitación en temas de justicia penal juvenil.

El Secretario General considera que el proyecto se enmarca en el Eje Protección Integral de la Niñez y Adolescencia por lo que desde la Secretaría se deriva comunicación a los países que lideran el Eje, Uruguay y Argentina (REFLEJAR) para que coordinen la respuesta a la comunicación.

- Costa Rica remitió una información relativa a la evaluación del impacto de los cursos, proponiendo la realización de una sesión de difusión el día 31 marzo de 2023 a las 11 horas (hora de Costa Rica). Se acuerda dar difusión entre las escuelas de la red para que, al menos un representante de cada escuela pueda participar en la misma.

Tercero. – Estado del Eje Ética Judicial, a cargo de la Dra. Novoa de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de Colombia, y del Dr. Arias de la Academia de la Magistratura de Perú: pasos a seguir y decisiones a tomar.

La Dra. Novoa presenta informe de los avances producidos durante el segundo semestre de 2022 y lo que llevamos de 2023.

Señala, en primer lugar, que la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” presentó una propuesta formativa en distintas modalidades que permitió difundir el conocimiento sobre temas éticos.

Expone, a continuación, la existencia de una nueva propuesta formativa, habiéndose celebrado durante el segundo semestre de 2022 dos actividades virtuales relacionadas con la materia de las que da cuenta.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:12/2023

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

La actividad tuvo como objetivo general dialogar sobre la importancia de la formación ética judicial en la construcción de los poderes judiciales autónomos e independientes.

En las conclusiones se destacó que la ética judicial ha cobrado protagonismo en virtud del permanente escrutinio ciudadano a las actividades de los servidores judiciales por lo que se hace necesario fortalecer los programas académicos de las escuelas judiciales sobre materia.

Participaron en la primera actividad, en el mes de septiembre, 100 personas de manera sincrónica y se registraron 475 reproducciones en Facebook y 300 en YouTube.

En el mes de noviembre se llevó a cabo la segunda actividad que contó con la participación de 70 personas de manera sincrónica, registrándose 438 reproducciones en Facebook.

El día 6 de diciembre se realizó una actividad presencial en la que participaron 40 servidores judiciales. Se pronunciaron diversas conferencias relativas al Eje Ética Judicial, entre otras, las siguientes:

La ética judicial y los Tribunales Constitucionales

La ética en América

El rol de los jueces en la defensa de la democracia

Los jueces pueden corregir las injusticias

Los principios del código Iberoamericano de ética judicial

El 28 de junio la Escuela Judicial de Colombia celebró un curso virtual de 40 horas sobre ética judicial integrado por los módulos de generalidades del Código Iberoamericano, fundamentos y componentes de la ética judicial y principios y valores de la ética judicial en el ordenamiento colombiano. El curso tuvo una participación de 120 personas.

También se difundió el Módulo de aprendizaje autodirigido sobre el código Iberoamericano de ética judicial en el que participaron 190 personas y que está actualmente abierto a nuevas inscripciones.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Se da cuenta, asimismo, de la publicación de la obra "Comentarios a los dictámenes comisión Iberoamericana de ética judicial.", libro auspiciado por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana y que contiene reflexiones de gran relevancia para la comunidad judicial y la sociedad en general.

En cuanto a las actividades previstas para 2023, la Dra. Novoa relaciona las siguientes:

Desarrollar una tercera actividad virtual sobre ética judicial, previsiblemente a finales de abril, teniendo ya designados algunos ponentes y solicitando colaboración para la designación de los restantes.

Elaboración de una propuesta metodológica para difusión de los materiales bibliográficos sobre ética judicial, consistente en la creación de un espacio propio en la página web de la RIAEJ para alojar este contenido y ponerlo a disposición de toda la comunidad.

Señala a continuación el interés que ha despertado en la comunidad judicial las acciones formativas sobre la ética judicial, en particular, conocer la labor de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

Finaliza la intervención la Dra. Novoa con algunas propuestas de discusiones sobre los siguientes temas:

El deber motivación de las decisiones judiciales desde su dimensión ética.
La ética para la práctica judicial y la aplicación de enfoques de género y diferenciales.

Los límites de la libertad de expresión de las juezas y jueces.

Análisis de dictámenes recientes de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

Cuarto. - Estado del Eje Evaluación de Calidad, a cargo de la Dra. Castillo de la Escuela Nacional de la Judicatura de la Republica Dominicana: estudio de la situación, pasos a seguir y decisiones a tomar.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Antes de comenzar su exposición la Dra. Johanny Castillo Sabari informa de que en la página web de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana está disponible la obra "Comentarios a los dictámenes comisión Iberoamericana de Ética Judicial"

Respecto al Eje Evaluación de Calidad, la República Dominicana y Bolivia se encargan desde 2019 del seguimiento. Antes de llevar a cabo el proceso de evaluación certificación/recertificación, es necesario comprobar la vigencia de las certificaciones de las escuelas, así como proceder a una revisión de los materiales.

Se ha elaborado un modelo informe final por parte de los pares evaluadores, así como una revisión de la matriz asociada al modelo de autoevaluación.

Para llevar a cabo esta tarea se elaboró un cronograma de trabajo que ya fue aprobado por la Junta Directiva.

Conforme al mismo, en primer lugar, se realizó convocatoria para participar en el proceso de certificación/recertificación. Finalizado el plazo acordado, un total de siete escuelas solicitaron participar en el procedimiento: España, Bolivia, Guatemala, Nicaragua, Ecuador, Argentina y República Dominicana.

Se conformó, a continuación, un comité operativo de autoevaluación en cada una de las escuelas participantes.

Actualmente nos encontramos en la fase de autoevaluación. Cada miembro de los comités operativos ha recibido formación relacionada con los indicadores que se utilizan para la elaboración del informe y la cumplimentación de la matriz de autoevaluación.

El siguiente paso fue la designación de consultores para colaborar con los comités operativos en la redacción del informe y la elaboración del plan mejora. A cada consultor se le han asignado dos escuelas y una, la de la República Dominicana, los consultores de España.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Las fases 5, consultoría y 4, autoevaluación, se desarrollan de forma paralela, debiéndose entregar al finalizar, un informe con el plan trabajo, así como un informe final de retroalimentación de los consultores. Este proceso finaliza el 30 de mayo que es también cuando las comisiones operativas deben entregar su informe final, así como el plan mejora.

La fase 6 es la fase de evaluación externa. Para esta fase, cuyo calendario se extiende del 30 mayo al 9 septiembre de 2023, es necesario identificar los pares evaluadores.

Del 15 marzo al 15 abril de 2023 los pares evaluadores propuestos llevarán a cabo una formación y quienes la superen serán pares evaluadores en la fase de evaluación externa.

Para ello se realizó una convocatoria para seleccionar a los candidatos. España presentó 4 candidatos, Argentina a 2 y la República Dominicana a 5.

La propuesta de certificación se someterá a la Junta Directiva para decidir sobre las certificaciones/recertificaciones entre el 26 septiembre y el 21 de octubre de 2023.

Por parte de la Directora del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá se plantea la posibilidad de solicitar su participación dado que está próximo a caducar su certificado. Se acuerda que dado que ya finalizó el plazo para la presentación de solicitudes y que nos encontramos en la fase 4 lo más adecuado es esperar a la próxima convocatoria.

Finaliza la sesión a las 16.10 quedando emplazados los asistentes para el día siguiente, jueves 9 de marzo de 2023, a las 14:30 horas.

Se reanuda la sesión en el día y hora previstos, tratándose los siguientes asuntos:

Quinto. – Estado del Eje Paradigma Curricular y Formación de Formadores, a cargo de la Dra. Villareal de la Academia Judicial de Chile: pasos a seguir y decisiones a tomar.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

En la última Junta se decidió que el Eje no se podía agotar y había que explorar posibilidades de trabajo.

La Dra. Villarreal comienza su exposición recordando que el Eje les fue asignado en 2019 y que tuvo que enfocarse en la docencia virtual.

La intención fue llevar a cabo el trabajo en tres etapas:

Una primera, de recopilación de información, una segunda de propuestas para la elaboración de un catálogo de competencias del tutor virtual y una tercera para la elaboración de un maletín de herramientas para formadores virtuales.

En la primera fase, siete escuelas proporcionaron información con la que se pudieron definir las competencias para la docencia virtual y elaborar el maletín que fue puesto a disposición de todas las escuelas y se fue actualizando con materiales elaborados por la Academia Judicial de Chile.

La Dra. Villarreal propone que todo el material se publique en la página web de la RIAEJ para dar una mayor difusión y accesibilidad a todo este material.

Expone, a continuación, que nos encontramos en un contexto en el que a docencia presencial y la virtual van a coexistir y propone definir siete competencias para los docentes de las escuelas que conforman la red: Conocimiento, comunicación, modelaje de comportamiento, creación de clima de aprendizaje, comprensión de la capacitación de adultos, informática básica y gestión del tiempo. Esta propuesta quedará plasmada en un documento que se someterá a una próxima Junta.

Sexto. – Estado del Eje Cumbre Judicial y Formación, a cargo del Dr. Talavera, del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua: pasos a seguir y decisiones a tomar.

Comienza el Dr. Talavera exponiendo que se ha llevado a cabo una recopilación de las orientaciones emitidas por las cumbres judiciales, habiéndose identificado trece temas de interés.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Se realizó una petición a las escuelas de la red remitiendo un cuestionario sobre temas de capacitación de interés. Respondieron ocho escuelas habiéndose remitido el resultado a la Secretaría General. Se reenvió el cuestionario habiéndose recibido tres respuestas nuevas que serán incorporadas próximamente al documento y solicita que, en la medida de lo posible, el resto de las escuelas remitan su respuesta.

Expone, a continuación, que se están encontrando con dificultades para la definición de las líneas de trabajo a seguir en el Eje y propone que para posteriores reuniones se tenga en cuenta y se trate el tema por la Junta para poder definir las líneas a seguir.

El Secretario General comparte la propuesta de discusión del Eje, indica la conveniencia de hacer un estudio del trabajo desarrollado por la RIAEJ de para poder presentarlo en la próxima Cumbre.

El Dr. Talavera solicita información de las actividades llevadas a cabo desde el Aula Iberoamericana para incluir estas capacitaciones en el estudio, comprometiéndose el Secretario General a remitirla.

Séptimo. – Estado del Eje Investigación, a cargo de la Dra. López Rowe del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, pasos a seguir y decisiones a tomar.

La Dra. López aporta un informe de la Diplomatura de Metodología de la Investigación en la que participaron cuarenta y ocho personas de nueve países.

La acción formativa se celebró del 31 de octubre de 2022 al 15 febrero de 2023.

Veintiocho estudiantes culminaron la Diplomatura y obtuvieron el certificado. Ya se han presentado diez trabajos de investigación, tres individuales, y siete colectivos en grupos de dos personas. Quedan pendientes el resto de los trabajos.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Da cuenta, finalmente, de la inauguración el 10 de marzo de 2023 del Centro de Investigación Iberoamericano de Justicia.

Octavo. – Estado del Eje de Niñez, a cargo de la Dra. Scavone, del Centro de Estudios Judicial del Uruguay y de la Dra. Claudia Mónica Mizawak, Presidenta de la Junta Directiva de la Red de Escuelas Judiciales de las provincias argentinas y de la ciudad autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR): pasos a seguir y decisiones a tomar.

La Dra. Mizawak indica que se ha elaborado una presentación en power point con las actividades que será remitido a la Secretaría General.

Anuncia la celebración de una actividad de capacitación virtual que comienza el 29 de marzo de 2023 con una duración de 9 semanas, con el tema "Niños, Niñas y Adolescentes en conflicto con la Ley Penal". Toda la información y los materiales están accesibles en la página web de REFLEJAR.

A continuación, hace referencia a las interseccionalidades relacionadas con la materia del Eje y la Dra. Scavone realiza una exposición al respecto basada en datos de la República Oriental del Uruguay.

Se ha constatado una disminución de los menores infractores, así como de las penas no privativas de libertad impuestas a este colectivo.

En 2013 se llevaron a cabo 2093 procesos penales, 943 en 2018 y 704 en 2021.

En cuanto a las penas no privativas de libertad, han aumentado de un 48% en 2018 a un 66% en 2021. Concluye que la capacitación de los jueces y juezas es uno de los factores que explicaría este aumento de las penas no privativas de libertad.

Identifica como interseccionalidades, la migración o la discapacidad y hace hincapié en el acceso a la educación.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Uruguay es un país con una altísima tasa de alfabetización, sin embargo, entre la población reclusa, la tasa de no alfabetizados alcanza el 49% lo que dificultará a este colectivo no volver a reincidir en la comisión de delitos.

La Dra. Mizawak expone que, con la colaboración de UNICEF, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia de la República Argentina y de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas, van a llevar a cabo un estudio al respecto que tendrán concluido en un plazo de dos años.

Finaliza la exposición la Dra. Scavone resaltando la importancia de disponer de estos datos que son imprescindibles para realizar un diagnóstico de la situación.

Noveno. – Estado del Eje Medio Ambiente, a cargo del Dr. Jorsenildo, de la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados de Brasil: pasos a seguir y decisiones a tomar.

Comienza la exposición con el visionado de un vídeo de presentación de la ENFAM y, a continuación, de una presentación explicativa del progreso de los trabajos en el Eje.

La ENFAM remitió un cuestionario de setenta preguntas, 56 cerradas y 14 abiertas al que respondieron siete países entre mayo y julio de 2022.

Muestra el resultado de las respuestas en la presentación, así como la actividad formativa programada por la ENFAM que pone a disposición de la red, si bien, aclara, son todas en lengua portuguesa.

Ofrece, para finalizar, dos cursos relacionados con la materia del Eje que sí están disponibles en lengua española.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Décimo. – Estado del Eje Género, a cargo del Dr. Arregger, de la Escuela Judicial de la Nación de la República Argentina: pasos a seguir y decisiones a tomar.

El Dr. Arregger se remite al informe presentado en la Junta anterior y no tiene ningún avance que comunicar.

Decimoprimer. – Estado del Eje Tecnología y Formación Judicial, a cargo del Dr. Jiménez de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España: pasos a seguir y decisiones a tomar.

Sin ninguna novedad que informar, quedando pendiente de presentación en una nueva junta.

Decimosegundo. –Decisión sobre las siguientes Juntas Directivas y la Asamblea.

La próxima Asamblea debería celebrarse en octubre/noviembre de 2023. La República Dominicana, que se había ofrecido a acogerla, finalmente no podrá acogerla y se postula para hacerlo en 2025.

Ninguno de los asistentes se ofrece a acoger la Asamblea de 2023 por lo que se acuerda que desde la Secretaría General se realizará una petición al respecto a todas las Escuelas.

En cuanto a la siguiente junta (hasta ahora se han venido celebrando con carácter mensual y en formato virtual) presencial debería celebrarse en septiembre dado que la Asamblea se celebrará en noviembre, para una preparación adecuada de la misma. Se propone la celebración entre el 11 y el 22 septiembre. Se realizará una petición al respecto por parte de la Secretaría General.

Decimotercero. – Ruegos y preguntas.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:12/2023

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16:00 horas, el secretario general agradece la asistencia y la participación, y da por finalizada la reunión.

Acuerdos alcanzados

1. Remitir una invitación a los directores y directoras al encuentro presencial que forma parte del curso "Los nuevos retos de la formación judicial." para que cada asistente pueda gestionar en su país los billetes de avión para desplazarse a Cartagena de Indias del 26 al 30 de junio de 2023.
2. Cerrar y gestionar la difusión del Catálogo Formativo de la RIAEJ.
3. Preparar un convenio de colaboración entre la RIAEJ y el centro de formación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos o su integración en la Red.
4. Dar difusión entre las escuelas de la red de la sesión a celebrar el 31 de marzo de 2023 a las 11 horas (hora de Costa Rica) relativa a la evaluación del impacto de los cursos, para que, al menos un representante de cada escuela pueda participar en la misma.
5. Facilitar al Dr. Talavera la información solicitada de las actividades llevadas a cabo desde el Aula Iberoamericana para incluirlas en su estudio.
6. Remitir un comunicado solicitando candidaturas para acoger la próxima Asamblea a celebrar en noviembre de 2023 y la Junta Directiva a celebrar en septiembre de 2023.

Redactada por

David Asunción Soriano

Fecha

23/03/2023



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:12/2023

Jorge Jiménez Martín
Director de la Escuela Judicial del
CGPJ del Reino de España
Secretario General de la RIAEJ